ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DENOMINADA CFE GENERACIÓN I, REALIZADA EL 08 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de México, a las 18:00 horas del 08 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de CFE Generación I, se reunieron los siguientes Consejeros e invitados para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Auditoría.

La Sesión fue presidida por **Luis Alfredo Hernández Arámburo**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría.

Asistió, en su calidad de Consejero y Vocal del Comité de Auditoría: Ingeniero **Jorge Alberto Aguilar López.**

Concurrieron como Invitados: **Gustavo Everardo Varela Ruiz**, Auditor Interno de CFE, **Silvia Robledo Mariscal**, Titular del Área de Auditoría A, **Jesús Francisco Cruz García**, representante de la Coordinación de Control Interno de CFE, **Carolina Tavera García**, Auditora Interna de CFE Generación I, **Raúl Rudy Tinoco Castrejón**, Subgerente Regional de Administración; **María Isabel Olivares Batalla**, Jefe del Departamento Regional de Métodos y Procedimientos, **Luis Alberto Hernández Anaya**, Encargado del Departamento Regional Jurídico de CFE Generación I.

APERTURA DE LA SESIÓN

El Consejero Presidente dio la bienvenida a los asistentes. Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

Hecho lo anterior, comentó a los asistentes que a la fecha el Consejo de Administración no ha designado a su Prosecretario, quien a su vez, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, fungirá como Secretario del Comité de Auditoría; por lo anterior, a efecto de no entorpecer las funciones encomendadas, el Comité de Auditoría designó temporalmente a **Luis Alberto Hernández Anaya**, para que realice las funciones de Secretario del Comité de Auditoría, entre ellas, el suscribir acuerdos, así como cualquier otro documento que derive de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si existían comentarios en cuanto al Orden del Día, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-01/2017

El Comité de Auditoría ***aprueba*** *el siguiente Orden del Día para la sesión.*

I. *Aprobación del orden del día.*

II. *Toma de conocimiento de la designación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y, en su caso, las empresas filiales y fideicomisos para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.*

III. *Toma de conocimiento y recomendación de aprobación de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría.*

IV. *Toma de conocimiento y opinión del Programa de Auditoría Interna a desarrollarse durante el primer semestre del año 2017.*

V. *Asuntos Generales.*

II. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C., COMO AUDITOR EXTERNO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y, EN SU CASO, LAS EMPRESAS FILIALES Y FIDEICOMISOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019.

El Consejero Presidente informó al Comité de Auditoría sobre la designación KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y, en su caso, las empresas filiales y fideicomisos para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019. Aunado a lo anterior, comentó que es indispensable conocer quién será la persona designada como responsable para CFE Generación I, así como su plan de trabajo.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-02/2017

Con fundamento en el Acuerdo CA-77/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, que emitió el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la designación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditor externo de la Comisión Federal de Electricidad, sus empresas productivas subsidiarias y, en su caso, las empresas filiales y fideicomisos para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

III. TOMA DE CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

En uso de la voz, el Secretario señaló que se propone un documento estándar, no

sólo alineado a las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Generación I, sino también a las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración del Corporativo y sus Comités.

Aunado a lo anterior, manifestó que el documento propuesto señala las funciones de los miembros del Comité de Auditoría, lo relacionado a las convocatorias para las sesiones ordinarias y extraordinarias, y en términos generales, la mecánica bajo la cual se propone opere dicho Órgano Colegiado.

Expuesto lo anterior, el Consejero Presidente solicitó se incluyera dentro de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría, como invitado permanente al Titular de la Coordinación de Control Interno de la Comisión Federal de la Electricidad o al servidor público que éste designe, con derecho a voz pero sin voto.

Al no haber más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-03/2017

Con fundamento en el artículo 14, fracción IX, del Acuerdo de creación de CFE Generación I, el Comité de Auditoría ***toma conocimiento y recomienda*** *a su Consejo de Administración la aprobación de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría.*

IV. TOMA DE CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA A DESARROLLARSE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017

La Auditora Interna de CFE Generación I, presentó el Programa de Auditoría Interna a desarrollarse durante el primer semestre del año 2017.

En uso de la voz, el Auditor Interno de CFE señaló que el actuar de la Auditoría Interna será en apego a la normatividad establecida y por igual a todas las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, desde puntos de vista empresarial, competitivos, de mercado y de rentabilidad, por ello, las primeras tareas son de acompañamiento, destacando entre ellas el establecimiento del Sistema de Control Interno.

Al respecto, el representante de la Coordinación de Control Interno señaló que la función de la Coordinación, es de coadyuvar en la identificación de los riesgos; por lo mismo, está en proceso la actualización de los Lineamientos de Control Interno, añadiendo que la identificación de los riesgos debe estar enfocada a los objetivos estratégicos de la empresa.

Por su parte, el Consejero Aguilar puntualizó que es momento de reforzar el Plan de Negocios; razón por la cual, las acciones de Auditoría Interna y Control Interno como partes estratégicas, resultarían objetivas para empezar a tener resultados, y de

manera adicional, poder medir a la empresa en el mercado eléctrico de manera preventiva en términos de riesgos.

Por lo anterior, el Consejero Presidente comentó que valdría la pena saber, si el área de Control Interno es quien implementará estas nuevas metodologías de identificación de riesgos, y en todo caso, si Auditoría Interna contará con herramientas y preparación para poder cuestionar los riesgos que se identifiquen. Por otro lado, solicitó a la Auditora Interna de CFE Generación I, en relación al Programa de Auditoría, que le especificara cual fue la razón o el criterio empleado en la selección de los diversos procesos para auditar durante el primer semestre del año en curso.

Al respecto, la Auditora Interna de CFE Generación I precisó que en cada cédula de auditoría se especifica la razón o justificación para llevar a cabo cada uno de los procesos de auditoria, y que derivan de procesos tradicionales identificados por montos, así como las debilidades de los procesos de contratación.

Adicional a lo anterior, señaló el Auditor Interno de CFE que por igual nunca antes se habían auditado procesos de adquisición de sustancias químicas, lo cual es novedoso para la Auditoría.

Al no haber más comentarios, los Consejero adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-04/2017

Con fundamento en el numeral 10, fracciones I y VI, de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría ***toma conocimiento*** *del Programa de Auditoría Interna a desarrollarse durante el primer semestre del año 2017.*

V. ASUNTOS GENERALES.

El Consejo Presidente consultó a los presentes si tenían algún tema que tratar al respecto, y no habiendo quien propusiera alguno, se dio por desahogado el punto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Consejero Presidente agradeció la presencia de los Consejeros e invitados. Con lo anterior dio por terminada la sesión y manifestó que se levantaría el acta correspondiente.

Luis Alfredo Hernández Arámburo
Consejero Presidente

Luis Alberto Hernández Anaya
Secretario